

211-10



PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE

DELEGACION PUEBLA
 MEDIO AMBIENTE
 INFORME VIATICOS
 DELEGACION PUEBLA
 RECURSOS FINANCIEROS
 RFC: VEJJ750228
 07 OCT 2021
 RECIBIDO

FECHA: lunes, 27 de septiembre de 2021

DATOS DEL COMISIONADO

VERGARA
Apellido Paterno
 Adscripción: SUBDELEGACION DE INSPECCION INDUSTRIAL
 No. de empleado: 2485
 Nivel y Puesto:
 JUAREZ
Apellido Materno
 JOSÉ DE JESÚS
Nombre (s)
 P12 INSPECTOR

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO** a:
 MUNICIPIOS DE ZACAPOAXTLA, TLATLAUQUITEPEC, HUEYAPAN, SAN JUAN XIUTETELCO Y TEZIUTLAN.

Durante los días: 13, 14, 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Con el objeto de: REALIZAR DIFERENTES NOTIFICACIONES DE ACUERDOS DE EMPLAZAMIENTO Y RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS.

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFPA/27.2/2C.27.3/ 1219/2021	MUNICIPIOS DE ZACAPOAXTLA, TLATLAUQUITEPEC, HUEYAPAN, SAN JUAN XIUTETELCO Y TEZIUTLAN	13-sep	15-sep	2.5	480	1,180.00
TOTAL						\$ 1,180.00

TRANSPORTE:

AVION		AUTOBUS		AUTO OFICIAL		PEAJES	
IMPORTE PASAJE:	0.00	IMPORTE PASAJE:	0.00	IMPORTE CASSETAS			0.00

SUMA VIATICOS + PEAJES

IMPORTE EN LETRA: UN MIL CIENTO OCHENTA PESOS 00/100 M.N.

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA: ING. JOSÉ DE JESÚS VERGARÁ JUÁREZ
 Vo.Bo.: ING. JOSÉ DE JESÚS VERGARÁ JUAREZ.
 AUTORIZA: MVZ. FLORIBERTO MILAN CANTERO

INSPECTOR DE INSPECCION INDUSTRIAL

SUBDELEGADO DE INSPECCION INDUSTRIAL

ENCARGADA DE LA COORDINACION ADMINISTRATIVA

C. BRISSETH SHUNASHI VASQUEZ VASQUEZ

SUBDELEGADO DE INSPECCION DE RECURSOS NATURALES Y ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACION DE LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.
 Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX y penúltimo párrafo, 48, 49 párrafo segundo y 54 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012, por oficio número PFPA/14C.26.1/1155/19 de fecha 14 de agosto de 2019, la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Blanca Alicia Herdosa Vera, lo designó para que a partir del 16 de agosto de 2019, funja como Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

RUC-154222/18746

EPU-SB-100355

-49043-

158791



MEDIO AMBIENTE



Delegación en el Estado de Puebla
Subdelegación de Inspección Industrial

Oficio PFFPA/27.2/2C.27.3/

1219 /2021

PUEBLA, PUE., A

10 SEP 2021

CC. JOSÉ RAMÓN VELASCO CALDERÓN, JOSE DE JESUS VERGARA JUAREZ.
INSPECTORES ADSCRITOS A LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE, DELEGACION PUEBLA.
P R E S E N T E S.

Por medio del presente con fundamento en los artículos 161 párrafo primero, 162, párrafos primero y segundo, 163, 164, 165, 166, 167; 167 Bis, 167 Bis 1, 170, 191, 192, 194, 195, 201 y 202, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 101, 102, 103, 104 y 105 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos; 32 Bis fracciones I, V, X, XXII y XLI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 47 párrafos segundo y tercero, 68 párrafo segundo del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; se le comisiona para realizar Visitas de Inspección o Verificación según corresponda en atención al Programa Operativo Anual, realizar operativos en materia de Residuos Peligrosos, así como dar atención a las denuncias ambientales recibidas, a las solicitudes de la subdelegación jurídica, realizar peritajes u opiniones técnicas en el ministerio público federal y del fuero común, realizar recorridos de vigilancia y actividades relacionadas con las funciones de esta Procuraduría en general, así como dar atención a contingencias ambientales; de acuerdo a lo siguiente:

ENTREGA DE NOTIFICACIONES CONSISTENTES EN CUERDOS DE EMPLAZAMIENTOS Y ACUERDOS DE RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA EN LOS MUNICIPIOS DE ZACAPOAXTLA, TLATLAUQUITEPÉC, HUEYAPAN, SAN JUAN XIUTETELCO Y TEZIUTLAN, ESTADO DE PUEBLA, DE ACUERDO AL MEMORANDUM NUMERO PFFPA/27.5/189-2021, DE FECHA 07 DE SEPTIEMBRE DE 2021, ANEXO AL PRESENTE. ACTIVIDADES QUE SE LLEVARAN A CABO DURANTE LOS DÍAS 13, 14, 15 Y 17 SEPTIEMBRE DE 2021.

Pudiendo desplazarse en caso necesario y por requerimientos de la Delegación a cualquiera de sus siete regiones siendo estas: Sierra Norte con sus 35 municipios, Sierra Nororiental con sus 28 municipios, Serdán y Valles Centrales con sus 31 municipios, Angelópolis con sus 33 municipios, Valle de Atlixco y Matamoros con sus 24 municipios, Mixteca con sus 45 municipios, Tehuacán y Sierra Negra con sus 21 municipios. Así mismo deberán atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la región señalada. Para lo cual deberán de disponer alguno o de los vehículos oficiales siguientes: Vehículo tipo NISSAN NP300, color blanco, modelo 2019, placas NTFT1062 del estado de México, Vehículo marca NISSAN NP 300, color blanco, modelo 2019, NISSAN NP 300, color blanco, modelo 2019, placas de circulación NTC1060, del Estado de México, vehículo tipo RAM 2500, color blanco placas de circulación SL91816 del estado de Puebla, Vehículo Nissan Pickup 2009 con placas de circulación SJ97146 del Estado de Puebla, Vehículo Nissan Sentra tipo Sedan color Blanco modelo 2009 placas de circulación TXF5377. NISSAN NP 300, color blanco, modelo 2019, placas de circulación NGH1477, Con fundamento en los artículos 4 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 19 fracción XXIV, 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX primer párrafo, 47 primer y segundo párrafos y 68 párrafos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto, fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012. No omito señalarle, que deberá entregar sus actuaciones por escrito al final de la comisión realizada. Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

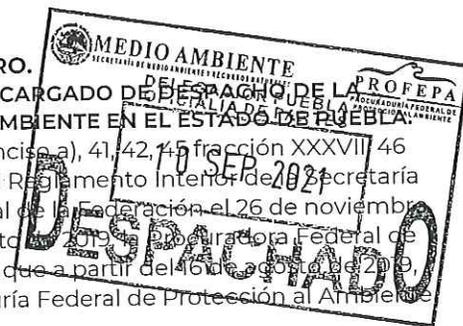
ATENTAMENTE

C. FLORIBERTO MILAN CANTERO.

SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.

"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX y penúltimo párrafo, 68, 83 párrafo segundo y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012, por oficio número PFFPA/1/4C.26.1/1155/19 de fecha 14 de agosto de 2019, la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Blanca Alicia Mendoza Vera, lo designó para que a partir del 10 de septiembre de 2021, funcione como Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla."

MVZ FMC/I JRVA





ASUNTO: INFORME DE ENTREGA DE NOTIFICACIONES CONSISTENTES EN ACUERDOS DE EMPLAZAMIENTOS Y ACUERDOS DE RESOLUCION ADMINISTRATIVA EN LOS MUNICIPIOS DE ZACAPOAXTLA, TLATLAUQUITEPÉC, HUEYAPAN, SAN JUAN XIUTETELCO Y TEZIUTLAN, ESTADO DE PUEBLA.

PARA: MVZ. Floriberto Milan Cantero.
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA PROCURADURIA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA
P R E S E N T E.

FECHA DE LA COMISIÓN: 13, 14, 15 Y 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

NÚM. DE OFICIO DE COMISIÓN: PFFPA/27.2/2C.27.1.4/1219/21.

Por medio del presente se informa a usted sobre las actividades realizadas el día 13, 14, 15 Y 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

INSPECTORES PARTICIPANTES: CC. Ing. José Ramón Velasco Calderón E Ing. José de Jesús Vergara Juárez

OBJETIVO: ENTREGA DE NOTIFICACIONES CONSISTENTES EN CUERDOS DE EMPLAZAMIENTOS Y ACUERDOS DE RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA EN LOS MUNICIPIOS DE ZACAPOAXTLA, TLATLAUQUITEPÉC, HUEYAPAN, SAN JUAN XIUTETELCO Y TEZIUTLAN, ESTADO DE PUEBLA, DE ACUERDO AL MEMORANDUM NUMERO PFFPA/27.5/189-2021, DE FECHA 07 DE SEPTIEMBRE DE 2021, ANEXO AL PRESENTE. ACTIVIDADES QUE SE LLEVARAN A CABO DURANTE LOS DÍAS 13, 14, 15 Y 17 SEPTIEMBRE DE 2021.

Siendo las 10:30 horas del día 13 de Septiembre de 2021, en base al oficio de comisión número PFFPA/27.2/2C.27.1.4/1219/21. De fecha 10 de septiembre de 2021, nos apersonamos en el domicilio conocido Mazapa s/n en la localidad de Mazapa, Municipio de Zacapoaxtla, estado de Puebla, donde se le hace entrega de citatorio al C. Abel Castañeda Díaz, ya que la persona que se busca (C. Jesus Castañeda Díaz), no se encontró en el domicilio en referencia, posteriormente nos trasladamos al domicilio ubicado en la misma localidad, el cual pertenece al de la C. Ruth Jaqueline Olvera Aguilar, siendo las 11:15 de la mañana del mismo día, donde se le entrega Citatorio al C. Vidal Rodríguez Salazar, ya ubicados en la localidad en referencia y siendo las 12:00 horas del mismo día procedimos a notificar el acuerdo de emplazamiento a nombre de la C. Patricia López Herrera, persona que no se encontró en el domicilio y se le notifica citatorio al C. Fredy Rivera Reyes, en calidad de encargado del establecimiento. Una vez entregado el citatorio en esta localidad, procedimos a trasladarnos a la localidad de Las Lomas, perteneciente al mismo municipio de Zacapoaxtla, Puebla con la finalidad de entregar notificación de acuerdo de emplazamiento a nombre de la negociación denominada "Hermanos Álvarez, o Hermanos Álvarez Montiel", después de una ardua búsqueda se localiza el domicilio de la negociación atendiendo al llamado la C. Rufina García Lucas refiriendo que en ese momento no se encuentran ninguno de los hermanos Álvarez, entregándole citatorio a esta persona quien dijo ser esposa del C. Heriberto Álvarez Montiel, posteriormente nos trasladamos a la sección séptima en la localidad de Hueyapan, municipio de Hueyapan, Puebla, para hacer entrega del acuerdo de emplazamiento a nombre de Aracely García Zacarías, atendiendo al llamado y entregándole citatorio a la C. Ivonne Alejandra Velázquez Roldan, asimismo y siendo las 18:00 horas del día 13 de septiembre de 2021, se le entrega citatorio a la CC. Ivonne Alejandra Velázquez Roldan en referencia al acuerdo de emplazamiento a nombre del C. Miguel Vázquez Alva, quien a decir de la C. Ivonne Alejandra Velázquez Roldan, es su padre y ella está facultada para recibir este documento. Una vez Concluidas las actividades por este día y por las condiciones de la zona decidimos pernoctar en la región para continuar con actividades programadas en la región para el día siguiente.

Siendo las 10:30 del día 14 del mes de Septiembre de 2021, apersonados en el domicilio ubicado en el domicilio conocido sin número, Mazapa, municipio de Zacapoaxtla, estado de Puebla, se procede a

entregar acuerdo de emplazamiento previo citatorio al C. Abel Castañeda Díaz, en carácter de hermano del C. Jesus Castañeda Díaz, para posteriormente trasladarnos al domicilio ubicado dentro de la misma localidad en la ex hacienda de Mazapa a entregar acuerdo de emplazamiento previo citatorio a nombre de la C. Ruth Jaqueline Olvera Aguilar, mismo acuerdo que lo recibe el C. Vidal Rodríguez Salazar en carácter de Encargado del establecimiento, posterior a esto procedimos a notificar el acuerdo de emplazamiento previo citatorio a nombre de la C. Patricia López Herrera, recibiendo el acuerdo de emplazamiento el C. Frey Rivera Reyes, en calidad de encargado del establecimiento. Una vez concluidas las notificaciones en esta localidad, nos trasladamos a la localidad de Las Lomas, municipio de Zacapoaxtla, Puebla, donde se hace notificación de acuerdo de emplazamiento previo citatorio a nombre de "Hermanos Álvarez o Heriberto Alvares Montiel", recibiendo este acuerdo de emplazamiento la C. Rufina García Lucas en calidad de esposa del C. Heriberto Álvarez Montiel, concluyendo la entrega de esta notificación nos trasladamos al municipio de Hueyapan, Puebla donde se entrega el acuerdo de emplazamiento previo citatorio a nombre de la C. Araceli García Zacarías, recibiendo el acuerdo de emplazamiento la C. Ivonne Alejandra Velázquez Roldan, de igual forma se le notifica a la C. Ivonne Alejandra Velázquez Roldan acuerdo de emplazamiento previo citatorio a nombre del C. Miguel Velázquez Alba, una vez concluida esta notificación procedimos a trasladarnos a la Localidad del Plan de Guadalupe, perteneciente al municipio de Tlatlauquitepec, estado de Puebla, a notificar acuerdo de emplazamiento a nombre del C. Laurencio Castillo Nexticapan, recibiendo dicho acuerdo de emplazamiento de manera personal el C. Laurencio Castillo Nexticapan concluyendo las actividades por este día y derivado de las condiciones climatológicas procedemos a pernoctar en la zona para continuar al día siguiente con actividades similares a las desarrolladas en estos dos días.

Siendo las 09:30 de la mañana del día 15 de septiembre de 2021, nos apersonamos en el domicilio ubicado en calle Álvaro Obregón Número 75 colonia centro municipio de Tlatlauquitepec, Estado de Puebla, con la finalidad de notificar acuerdo de emplazamiento a nombre de Andrés Martha Salazar y de José Alberto Martha Salazar, atendiendo al llamado el C. Rene Hernández Benito, persona que mediante su dicho se apersona como Responsable Técnico de los titulares del acuerdo de emplazamiento, mismo que en este momento se le deja Citatorio a nombre de Andrés Martha Salazar y de José Alberto Martha Salazar para el día 17 de septiembre de 2021 a las 09:30 de la mañana, de igual forma al C. Rene Hernández Benito en su carácter ya descrito, se le deja Citatorio para el día 17 de septiembre de 2021 a las 10:00 en lo referente a la notificación del acuerdo de emplazamiento en el procedimiento administrativo a nombre de la Uma denominada "Fusión Cuacualxtla", posteriormente nos trasladamos al municipio de Teziutlán, Puebla, con el objetivo de notificar el acuerdo de emplazamiento a nombre de la C. María Rosaura Ojeda "Vivero Loma Bonita" apersonándonos en el domicilio ubicado en calle Clavijero Numero 4 A colonia Centro, donde acudió al llamado el C. Antonio Castro Cruz, quien se ostentó Asesor técnico del Vivero Loma Bonita, a quien se le entrega citatorio para el día viernes 17 de septiembre a las 14:30 horas, una vez concluida la notificación del presente, nos trasladamos al municipio de Atempan, Ubicándonos en calle Ignacio Zaragoza, número 118, en la localidad de Tacopan, Atempan, Puebla, donde se le notifica personalmente la resolución administrativa a nombre del C. Manuel Pérez Nochebuena, concluyendo las actividades por este día en promedio de las 17:00 de la tarde.

Siendo las 09:30 de la mañana del día 17 de septiembre de 2021, nos apersonamos en el domicilio ubicado calle Álvaro Obregón número 75 col. Centro en el municipio de Tlatlauquitepec. Estado de Puebla, con la finalidad de notificar acuerdo de emplazamiento previo citatorio el cual se encuentra a nombre de a nombre de Andrés Martha Salazar y José Alberto Martha Salazar, recibiendo tal notificación el C. Rene Hernández Benito, en carácter de Responsable Técnico de Andrés Martha Salazar y José Alberto Martha Salazar, asimismo se le hace entrega al C. Rene Hernández Benito, en su carácter ya descrito, en el mismo domicilio previo citatorio, del acuerdo de emplazamiento a nombre de la Uma denominada "Fusión Cuacualxtla". Posteriormente nos trasladamos al municipio de Teziutlán, estado de Puebla con el objetivo de notificar el acuerdo de emplazamiento previo citatorio a nombre de la C. María Rosaura Ojeda "Vivero Loma Bonita" apersonándonos en el domicilio ubicado en calle Clavijero Numero 4 A colonia Centro, donde acudió al llamado el C. Antonio Castro Cruz quien se ostenta como asesor técnico, persona que se le hizo entrega de la notificación de acuerdo de emplazamiento. Asimismo en el mismo domicilio, el cual funge como despacho, se le hace entrega de la notificación de acuerdo de emplazamiento previo citatorio a nombre de la Uma denominada "Aurora Benavidez" AL C. Rene Hernández Benito quien se ostentó como técnico de la Uma denominada "Aurora Benavidez". De igual manera se notificó de manera personal en Avenida Revolución Norte numero 77 colonia centro, municipio de Tlatlauquitepec, la Resolución

Administrativa de fecha 07 de septiembre de 2021 a nombre del C. Macario Vázquez Báez, concluyendo así las actividades encomendadas.

Se le dio cumplimiento al oficio de comisión número PFFPA/27.2/2C.27.1.4/1219/21. De fecha 10 de septiembre de 2021.

Sin más por el momento aprovechamos la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

INSPECTORES FEDERALES COMISIONADOS

Vo Bo


C. Ing. José Ramón Velasco Calderón

ENCARGADO DEL AREA DE LA SUBDELEGACIÓN DE
INSPECCION INDUSTRIAL

C. Ing. Jose De Jesús Vergara Juarez


C. Ing. Jose De Jesús Vergara Juarez